

Municipalidad de

OFICIO N°

Señor

NEPTALI SAMUEL SÁNCHEZ FIGUEROA

Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU)

Av. República de Panamá N°3650 – San Isidro

Asunto : Remite padrones (formularios) EDAN PERÚ y solicita validación para acceder a Bono para vivienda temporal otorgado por MVCS
Referencia : Decreto Supremo N° 0xx-2024-PCM

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal de la referencia, mediante el cual se Declaró el Estado de Emergencia en diversos departamentos en los cuales está incluido el distrito, provincia.....departamento.....

En atención al documento de la referencia, tengo a bien remitir adjunto a la presente los formularios de Campo 2A, Empadronamiento Familiar – EDAN PERÚ, el cual contiene el registro de viviendas colapsadas, inhabitables y/o peligro inminente a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que se vienen registrando en el departamento.

En ese sentido, solicito a usted tenga a bien disponer la validación de los referidos formularios, para que la población damnificada pueda acceder al beneficio que presta el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para estos casos, con el acceso al Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencia - BAE o de ser el caso, a través de otra solución temporal de vivienda

Agradeciendo por la atención que le brinde al presente, propicia es la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,